

Espartero), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha

contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores

a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.408-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

#### ASOCIACION SINDICAL DE LOS CUERPOS DE INGENIEROS INDUSTRIALES AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este servicio, y a las trece horas del día 19 del mes de septiembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de los Cuerpos de Ingenieros Industriales al Servicio del Ministerio de Industria y Energía», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Industriales y de Ingenieros Técnicos Industriales al Servicio del Ministerio de Industria y Energía, siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Coloma Dávalos y don Eduardo Ramos Carpio.

#### ASOCIACION NACIONAL DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA DE LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE FORMACION DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este servicio, y a las trece horas del día 19 del mes de septiembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Profesores de Educación Física de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Profesores de Educación Física en las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, con la categoría de socio activo o de número, siendo los firmantes del acta de constitución doña Esther Luy, don Cecilio Carmona y don Pedro Ignacio de Pablo.

#### Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara

#### RESULTADO DE LOS SORTEOS DE AMORTIZACION DE TITULOS DE LOS EMPRESTITOS DE LA ANTIGUA ZONA NORTE DE MARRUECOS. VENCIMIENTO 1.º DE JULIO DE 1977

Efectuados en este Centro Directivo el día 30 de mayo próximo pasado, con in-

tervención del Agente de Cambio y Bolsa designado por el ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1.º de julio próximo, de los Empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos, ha dado el siguiente resultado:

#### Empréstito 1.º de junio de 1928. Sorteo número 70

Serie A. Se amortizan ciento dos títulos de 500 pesetas nominales cada uno, números: del 3.610 al 3.652; del 3.654 al 3.712, ambos inclusive.

Serie B. Se amortizan veinte títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno, números: del 2.971 al 2.990, ambos inclusive.

Serie C. Se amortizan dos títulos de 25.000 pesetas nominales cada uno, números: del 545 al 546, ambos inclusive.

#### Empréstito 10 de junio 1948. Sorteo número 106

Se amortizan trescientos diecinueve títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: del 57.228 al 57.546, ambos inclusive.

#### Empréstito 11 de junio 1952. Sorteo número 22

Se amortizan tres mil ochocientos ochenta y un títulos de la serie única de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: del 30.353 al 31.558, y 34.626 al 37.300, ambos inclusive.

#### Empréstito 24 de diciembre de 1952. (Muluya). Sorteo número 18

Se amortizan mil setecientos noventa y un títulos de la serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: del 75.808 al 77.698, ambos inclusive.

Madrid, 6 de junio de 1977.—El Presidente de la Comisión.

#### RESULTADO DE LOS SORTEOS DE AMORTIZACION DE TITULOS DE LOS EMPRESTITOS DE OBLIGACIONES ESPAÑOLAS DEL FERROCARRIL DE TANGER A FEZ. VENCIMIENTO 1.º DE JULIO DE 1977

Efectuados en este Centro Directivo el día 30 de mayo próximo pasado, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa, designado por el Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, los sorteos de amortización de títulos, correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo, de los Empréstitos de Obligaciones Españolas del Ferrocarril de Tanger a Fez, ha dado el siguiente resultado:

#### Primera serie. Sorteo número 39

Han sido amortizados seis mil ochocientos títulos siguientes:

118.003 al 118.005	118.141 al 118.155
118.011 118.040	118.161 118.165
118.046 118.060	118.171 118.205
118.066 118.085	118.211 118.215
118.091 118.135	118.221 118.250

118.256 al 118.295	124.656 al 124.680
118.301 118.315	124.686 124.700
118.321 118.360	124.706 124.720
118.371 118.380	124.726 124.745
118.386 118.390	124.751 124.800
118.396 118.415	124.806 124.835
118.421 118.560	124.841 124.845
118.566 118.585	124.851 124.920
118.591 118.605	124.926 124.955
118.611 118.625	124.961 124.970
118.636 118.655	124.976 124.985
118.666 118.700	124.991 125.000
118.706 118.720	125.011 125.110
118.726 118.765	125.116 125.120
118.776 118.835	125.126 125.145
118.841 118.845	125.151 125.175
118.851 118.885	125.181 125.215
118.891 118.900	125.221 125.265
118.906 118.930	125.271 125.320
118.936 118.940	125.326 125.335
118.951 118.955	125.341 125.370
118.961 118.975	125.381 125.425
118.981 119.005	125.436 125.450
119.011 119.020	125.456 125.570
119.026 119.050	125.581 125.600
119.061 119.075	125.606 125.610
119.086 119.115	125.626 125.640
119.121 119.125	125.646 125.665
119.131 119.135	125.671 125.675
119.146 119.150	125.681 125.685
119.161 119.175	125.701 125.710
119.186 119.195	125.716 125.720
119.201 119.225	125.736 125.765
119.231 119.240	125.771 125.785
119.246 119.320	125.791 125.810
119.326 119.350	125.816 125.820
119.356 119.370	125.826 125.850
119.386 119.425	125.856 125.890
119.431 119.480	125.896 125.910
119.486 119.495	125.916 125.950
119.501 119.510	125.956 125.970
119.516 119.535	125.976 126.000
119.541 119.650	126.006 126.030
119.661 119.690	126.036 126.070
119.696 119.710	126.076 126.080
119.721 119.735	126.086 126.095
119.741 119.745	126.101 126.125
119.756 119.785	126.131 126.135
119.791 119.815	126.141 126.185
123.766 123.780	126.191 126.195
123.786 123.795	126.201 126.205
123.801 123.805	126.211 126.240
123.816 123.820	126.246 126.260
123.826 123.835	126.266 126.290
123.841 123.880	126.296 126.365
123.886 123.895	126.371 126.375
123.901 123.915	126.391 126.395
123.921 123.955	126.401 126.410
123.961 124.005	126.416 126.475
124.011 124.060	126.481 126.495
124.071 124.085	126.511 126.530
124.091 124.190	126.536 126.555
124.196 124.205	126.561 126.615
124.211 124.220	126.621 126.690
124.226 124.240	126.701 126.800
124.246 124.280	126.806 126.825
124.286 124.335	126.831 126.835
124.341 124.380	126.841 126.855
124.386 124.390	126.861 126.865
124.406 124.415	126.871 126.885
124.426 124.450	126.891 126.950
124.456 124.485	126.956 126.980
124.491 124.570	126.966 126.985
124.576 124.595	126.991 127.035
124.601 124.650	127.041 127.055

127.061 al 127.075	128.396 al 128.945
127.081 127.185	128.951 128.955
127.191 127.195	128.961 128.975
127.201 127.205	128.981 128.995
127.211 127.225	129.001 129.035
127.231 127.250	129.046 129.060
127.256 127.280	129.066 129.090
127.286 127.295	129.108 129.115
127.301 127.340	129.121 129.135
127.346 127.360	129.141 129.145
127.366 127.370	129.156 129.220
127.381 127.390	129.226 129.260
127.396 127.400	129.266 129.315
127.406 127.450	129.321 129.375
127.456 127.465	129.381 129.410
127.471 127.485	129.416 129.420
127.501 127.555	129.426 129.435
127.561 127.565	129.441 129.465
127.571 127.710	129.471 129.495
127.716 127.815	129.501 129.590
127.821 127.900	129.596 129.610
127.906 127.930	129.621 129.650
127.936 127.960	129.656 129.680
127.966 127.975	129.686 129.690
127.991 128.075	129.696 129.725
128.081 128.085	129.731 129.755
128.091 128.135	129.761 129.770
128.141 128.190	129.776 129.790
128.201 128.220	129.796 129.820
128.226 128.230	129.826 129.895
128.241 128.300	129.901 129.930
128.306 128.345	129.946 129.950
128.351 128.450	129.956 130.005
128.456 128.530	130.011 130.020
128.536 128.610	130.026 130.045
128.616 128.650	130.051 130.060
128.656 128.710	130.066 130.080
128.716 128.730	130.086 130.115
128.736 128.745	130.121 130.130
128.751 128.800	130.136 130.170
128.811 128.830	130.176 130.190
128.836 128.845	130.196 130.205
128.851 128.870	130.211 130.232
128.881 128.890	

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón número 64. (Vencimiento 1 de enero de 1978 y siguientes.)

Segunda serie. Sorteo número 20

Han sido amortizados cuatrocientos cincuenta títulos siguientes:

183.682 al 183.685	184.576 al 184.605
183.691 183.750	184.611 184.660
184.411 184.525	184.666 184.676
184.536 184.570	

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón número 60. (Vencimiento 1 de enero de 1978 y siguientes.)

Tercera serie. Sorteo número 27

216.561 al 216.615	217.301 al 217.355
216.621 216.710	217.361 217.365
216.716 216.725	217.371 217.405
216.731 216.780	217.411 217.505
216.786 216.800	217.511 217.540
216.806 216.815	217.546 217.615
216.821 216.935	217.621 217.650
216.941 216.965	217.656 217.730
216.971 217.055	217.736 217.765
217.061 217.141	217.771 217.800
217.146 217.210	217.806 217.825
217.216 217.275	217.831 217.840
217.281 217.295	217.846 217.944

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón número 55. (Vencimiento 1 de enero de 1978 y siguientes.)

Cuarta serie. Sorteo número 18

235.225 al 235.915	236.970 al 236.992
--------------------	--------------------

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón número 46. (Vencimiento 1 de enero de 1978 y siguientes.)

Madrid, 8 de junio de 1977.—El Presidente de la Comisión.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a Iberquimia, S. A., cuyo último domicilio conocido fue en calle Primera Bandera Falange Cataluña, 48, de Mataró (Barcelona), que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a la declaración de importación número 63.997/73 (TIR), y que en el plazo de los diez días al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándose que de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 7 de septiembre de 1977. El Administrador.—8.577-E.

FUENTES DE OÑORO

Por el presente se notifica a R. Welch, cuyo domicilio actual se desconoce, propietario del automóvil marca «Morris», matrícula PMH-735-E, que por esta Administración se le está incoando el expediente por falta reglamentaria número 11/77, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en virtud de denuncia formulada por la Guardia Civil de Tráfico de Salamanca, habiéndose tomado acuerdo de calificar provisionalmente los hechos denunciados como una infracción al artículo 17 de la referida Ley.

En consecuencia se le concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda alegar ante esta Administración lo que estime conveniente en defensa de su derecho y se le advierte que, transcurrido el mismo, sin que así lo hubiera hecho, se dictará acuerdo definitivo, con la imposición de la multa correspondiente y se decretará la dación en pago del vehículo de su propiedad intervenido, para su venta en pública subasta, a fin de hacer efectiva la sanción que se le impusiere.

Fuentes de Oñoro, 9 de septiembre de 1977.—El Administrador.—8.557-E.

TARRAGONA

Se notifica a Mohamed Ben Bachir, cuyo actual paradero se desconoce, propietario del automóvil «Autobianchi», matrícula francesa 1478-QM-42, que por esta Administración, y en las diligencias de falta reglamentaria número 10/77, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de pesetas tres mil (3.000), estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables, contados a partir del 7 de octubre de 1977, fecha de la contracción contable de la deuda; transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 10 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de los quince días de prórroga más arriba señalado, ni formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta.

Contra el acuerdo transcrito puede interponerse recurso de reposición ante esta Administración en el plazo de ocho días y/o, alternativamente, recurso, ante la

Junta Arbitral de Tarragona, al de quince días, ambos contados a partir del día 7 de octubre de 1977, antes indicado, conforme a lo previsto en el artículo 160 de la Ley General Tributaria y en el artículo 94 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas. Asimismo puede interponerse recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el mismo plazo.

Tarragona, 14 de septiembre de 1977.—El Administrador.—8.707-E.

\*

Se notifica a Lahsen Maflig, cuyo actual paradero se desconoce, propietario del automóvil «Peugeot 204», matrícula francesa 235-AAJ-75, que por esta Administración, y en las diligencias de faltas reglamentarias número 38/77, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de pesetas tres mil (3.000), estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables, contados a partir del 7 de octubre de 1977, fecha de la contracción contable de la deuda; transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 10 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de los quince días de prórroga más arriba señalado, ni formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta.

Contra el acuerdo transcrito puede interponerse recurso de reposición ante esta Administración en el plazo de ocho días y/o, alternativamente, recurso ante la Junta Arbitral de Tarragona, en el plazo de quince días, ambos contados a partir del día 7 de octubre de 1977, antes indicado, conforme a lo previsto en el artículo 160 de la Ley General Tributaria y en el artículo 94 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas. Asimismo puede interponerse recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el mismo plazo.

Tarragona, 14 de septiembre de 1977.—El Administrador.—8.708-E.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de la madre del menor Ster Ronan, llamada Madeleine Navarra, con último domicilio conocido en 45 Avenue de la République, 56.700, Hennepont (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de septiembre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 263/77, en el que figura como madre del indicado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.  
Ceuta, 14 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.897-E.

## MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Gunter Helmut Mattes y a Vera Elisabeth Mattes, de domicilio desconocido, inculcados en el expediente número 147/77, instruido por aprehensión de 5,200 kilogramos de hachís, 10 pieles curtidas y una manta también curtida, mercancía valorada en 94.000 pesetas; que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la su-puesta infracción cometida, como de ma-

yor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 13 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.702-E.

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS  
Y URBANISMO

Jefaturas  
Provinciales de Carreteras

## HUESCA

## Término municipal de Berbegal

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el citado término municipal, con expresión del cultivo de cada finca y la superficie que es necesario ocupar con motivo de las obras del proyecto HU-RF-101: Ensanche y refuerzo del firme entre los puntos kilométricos 0,00 al 16,05 de la carretera HU-874, camino de la E. F. de Selgua a Berbegal.

Número de orden	Propietario	Identificación catastral	Clase de la finca	Cultivo	Superficie a ocupar m <sup>2</sup>
1	Vda. de D. Andrés Cambra Palacio.	P.15 21 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	1.219
2	D. Simeón Nadal Torres .....	P.15 18 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	444
3	D.ª Concepción Bardají Latre .....	P.15 17 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	364
4	D. Francisco Bardají Palacín .....	P.15 16 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	605
5	D. Francisco Bardají Buisán .....	P.15 15	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	228
6	D. Manuel Duerto Ferrer .....	P.15 14	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	314
7	D. José Ester Cambra .....	P.15 10 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	585
8	D. Pío Revilla Garcés .....	P.14 67 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	330
9	D. Pío Revilla Garcés .....	P.14 66 b	Rústica .....	Erial a pastos, única .....	576
10	D. José Cambra Foncillas .....	P.15 8 b	Rústica .....	Erial a pastos, única .....	231
11	D. José Cambra Foncillas .....	P.15 8 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	1.650
12	D. José Cambra Foncillas .....	P.14 65 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	1.029
13	D. Andrés Franco Callao .....	P.15 15 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	93
14	D. Juan Campo Buisán .....	P.14 60 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	1.492
15	D. Francisco Doz Cáncer .....	P.15 2	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	1.525
16	D. José Sorribas Caveró .....	P.14 47	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	885
17	D. José Sorribas Caveró .....	P.15 1 a	Rústica .....	Almendros secano, 1.ª .....	1.660
18	D. José Sorribas Caveró .....	P.15 1 b	Rústica .....	Almendros secano, 1.ª .....	330
19	D. Manuel Bara Marco .....	P.16 77 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	1.052
20	D. Juan Tagüeña Castellón .....	P.14 58	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	731
21	D. José Bara Marco .....	P.14 57 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	586
22	D. Emilio Bardají Lasauca .....	P.16 76	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	318
23	D. Agustín Duerto Garcés .....	P.14 53 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	2.645
24	D. Antonio Nadal Solans .....	P.16 75	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	69
25	D. José Ferrando Mancho .....	P.16 74	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	127
26	D. Francisco Ara Mur .....	P.16 73	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	360
27	D. Francisco Pascual Sorribas .....	P.16 71	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	263
28	D. José Subías Franco .....	P.16 37	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	748
29	D. Domingo Carrasquer Bara .....	P.14 55 b	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	78
30	D. Domingo Carrasquer Bara .....	P.14 55 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	573
31	D. Pedro Carrera Buisán .....	P.16 36 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	667
32	D. Pedro Carrera Buisán .....	P.14 31 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	422
33	D. Pedro Carrera Buisán .....	P.14 31 b	Rústica .....	Erial a pastos, única .....	275
34	D. José Subías Carrasquer .....	P.16 35 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	340
35	D. Mariano Bardají Castellón .....	P.14 30 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	316
36	D. Angel Castellón Lax .....	P.14 29 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	318
37	D. Angel Castellón Lax .....	P.16 34	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	316
38	D. Manuel Bacej Carrasquer .....	P.16 33	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	306
39	D. Manuel Bacej Carrasquer .....	P.14 28 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	312
40	D. Gregorio Trallero Palacín .....	P.16 32	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	329
41	D. Gregorio Trallero Palacín .....	P.14 17 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	630
42	D. Emilio Bardají Lasauca .....	P.16 31 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	183
43	D.ª Felisa Lasauca Ubico .....	P.16 30 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	153
44	Ayuntamiento .....	—	Rústica .....	Improductivo (camino) .....	30
45	Ayuntamiento .....	—	Rústica .....	Improductivo (camino) .....	30
46	D.ª Carmen Plana Palacio .....	P.14 26 a	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	996
47	D.ª Carmen Plana Palacio .....	P.14 26 c	Rústica .....	Erial a pastos, única .....	750
48	Ministerio de O. P. (C. H. E.) .....	—	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	510
49	D.ª Carmen Plana Palacio .....	P.16 29 a	Rústica .....	Erial a pastos, única .....	1.305
50	D.ª Carmen Plana Palacio .....	P.16 29 b	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	326
51	D. Víctor Nasarre Palacín .....	P.16 29	Rústica .....	Almendros secano, 2.ª .....	110
52	Ministerio de O. P. (C. H. E.) .....	—	Rústica .....	Cereal regadío, única .....	360
53	D.ª María Luisa Sorribas Caveró .....	P.16 27	Rústica .....	Almendros secano, 1.ª .....	494
54	D. Gil López Calasanz .....	P.14 22	Rústica .....	Olivar secano, 1.ª .....	467
55	Vda. de D. José Sallán Foradada .....	P.14 23	Rústica .....	Cereal secano, única .....	563
56	Vda. de D. José Sallán Foradada .....	P.16 26	Rústica .....	Cereal secano, única .....	557
57	D. Miguel Abenoz Falceto .....	P.14 10 a	Rústica .....	Cereal secano, única .....	1.110
58	D. Alfredo Ara Santolaria .....	P.16 25	Rústica .....	Cereal secano, única .....	1.110

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo

18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, ha acordado abrir un periodo de información pública para que, en el plazo de quince días hábiles puedan los

interesados o cualesquiera personas comparecer, de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los mencionados textos legales, ante la Alcaldía del expresado término municipal o ante esta

Jefatura, para formular las alegaciones que estime oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 23 de julio de 1977.—El Ingeniero-Jefe.—7.800-E.

## Confederaciones Hidrográficas

### SEGURA

En el expediente de expropiación forzosa que se tramita en esta Confederación con motivo de la ocupación de los terrenos necesarios para las obras del «Canal de la margen derecha del Segura».—Tramo: Alhama - Lorca.—Aprovechamiento conjunto Tajo-Segura.—Expediente de expropiación número dos.—Término municipal de Totana (Murcia), proyecto aprobado técnica y definitivamente por el Ministerio de Obras Públicas en 6 de junio de 1973, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con los 17, 18 y 20 de la misma Ley y el 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente, ha dictado el acuerdo que literalmente dice así:

1.º Se abre información pública y se concede un plazo de quince días para solicitar la rectificación de posibles errores en la determinación de los bienes reseñados en la relación que se acompaña, conforme al artículo 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

2.º Declarar la necesidad de ocupación de todas y cada una de las parcelas cuyo detalle descriptivo consta en la citada relación que se acompaña, pertenecientes en propiedad a quienes en ella se indica. Notifíquese individualmente a los interesados, conforme al artículo 21 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, advirtiéndoles de su derecho a recurrir en alzada ante el Ministerio de Obras Públicas, en el término de diez días.

Murcia, 8 de septiembre de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Albacete.—8.539-E.

*Relación que se cita, con expresión de número de finca, propietarios y sus domicilios, superficies de expropiación y de ocupación temporal, linderos de la superficie de expropiación, cultivos y parajes*

Número 1.—Don José Muñoz Muñoz, calle Teniente Pérez Redondo, Totana (Murcia). Expropiación, 5,6200 hectáreas. Ocupación temporal, 0,4200 hectáreas. Monte bajo. Linderos: Norte, resto de finca e ICONA, línea de términos Alhama-Totana, por medio; Sur, resto de finca y Laureano Molino y hermanos; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Número 2.—Don Laureano Molino y hermanos, carretera de Murcia, Totana. Expropiación, 0,5950 hectáreas. Ocupación temporal, 0,3836 hectáreas. Monte bajo. Linderos: Norte, José Muñoz Muñoz; Sur, Domingo Cánovas Muñoz; Este y Oeste, resto de finca.

Número 3.—Don Domingo Cánovas Muñoz, calle Piqueras, Totana. Expropiación, 0,4542 hectáreas. Ocupación temporal, 0,3328 hectáreas. Monte bajo. Linderos: Norte, Laureano Molino y hermanos; Sur, Andrés Cánovas Musso; Este y Oeste, resto de finca.

Número 4.—Don Andrés Cánovas Musso, calle Albéniz, Totana. Expropiación, 2,2400 hectáreas. Ocupación temporal, 0,5474 hectáreas. Monte bajo. Linderos: Norte, Domingo Cánovas Muñoz; Sur, Félix de Lera Manceñido; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Número 5.—Don Félix de Lera Manceñido, calle Cartagena edificio «Cartagena», 3.º E, Murcia. Expropiación, 0,3712 hectáreas. Ocupación temporal, 0,3060 hectáreas. Monte bajo. Linderos: Norte, Andrés Cánovas Musso; Sur, Antonio Escudero Baños, Jesús Mora Nicolás, Antonio Manuel Hidalgo y Ricardo Martínez López; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Número 6.—Don Antonio Escudero Baños y don Jesús Mora Nicolás, calle Mayor, 218, Puente Tocinos (Murcia). Expropiación, 0,1596 hectáreas. Monte bajo. Linderos: Norte, Félix de Lera Manceñido; Sur, rambla de las Sequillas; Este, Antonio Manuel Hidalgo y Ricardo Martínez López, y Oeste, resto de finca.

Número 7.—Don Antonio Manuel Hidalgo y don Ricardo Martínez López, calle Miguel Cervantes, 38, Llano de Brujas (Murcia). Expropiación, 0,1170 hectáreas. Monte bajo. Linderos: Norte, Félix de Lera Manceñido; Sur, rambla de las Sequillas; Este, resto de finca, y Oeste, Antonio Escudero Baños y Jesús Mora Nicolás.

Número 8.—Don Andrés Cánovas Musso, calle Albéniz, 1, Totana. Expropiación, 0,7548 hectáreas. Monte bajo. Linderos: Norte, rambla de las Sequillas; Sur, Martín Cánovas Ruiz; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Número 9.—Don Martín Cánovas Ruiz, calle Puente, 4, Totana. Expropiación, 0,4080 hectáreas. Monte bajo. Linderos: Norte, Andrés Cánovas Musso; Sur, Antonio Fernández Gómez; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Número 10.—Don Antonio Fernández Gómez, calle Antonio Garrigues y Diaz-Cañavate, Totana. Expropiación, 1,9060 hectáreas. Monte bajo. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Martín Cánovas Ruiz, y Oeste, herederos de Agapito Porlán Serrano.

Número 11.—Herederos de don Agapito Porlán Serrano, calle Estrella, Totana. Expropiación, 0,6528 hectáreas. Ocupación temporal, 0,1188 hectáreas. Tierra de labor con almendros y monte bajo. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Antonio Fernández Gómez y Oeste, Manuel López Abadía.

Número 12.—Don Manuel López Abadía. Representante: Don Pedro Cánovas, calle San Ramón, Totana. Expropiación, 0,8127 hectáreas. Monte bajo. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, herederos de Agapito Porlán Serrano, y Oeste, Antonio Martínez Hernández.

Número 13.—Don Antonio Martínez Hernández, calle General Aznar, Totana. Expropiación, 0,4200 hectáreas. Monte bajo. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Manuel López Abadía, y Oeste, rambla de Jaboneros.

Número 14.—Don Fulgencio Pérez Miravete, calle Teniente Pérez Redondo, Totana. Expropiación, 0,4240 hectáreas. Monte bajo. Linderos: Norte, resto de finca. Sur, resto de finca; Este, rambla de Jaboneros, y Oeste, José Antonio Gallego Crespo.

Número 15.—Don José Antonio Gallego Crespo, calle Ana Matías, Totana. Expropiación, 0,1810 hectáreas. Monte bajo. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Fulgencio Pérez Miravete, y Oeste, rambla de los Arcos.

Número 16.—Herederos de don Miguel Martínez Cabrera, Cruz de la Misión, Totana. Expropiación, 0,3128 hectáreas. Labor con agrios. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, rambla de los Arcos, y Oeste, herederos de Julián López Lozano, camino por medio.

Número 17.—Herederos de don Julián López Lozano, calle Vidal-Abarca, Totana. Expropiación, 0,4008 hectáreas. Tierra de labor. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, herederos de Miguel Martínez Cabrera, camino por medio, y Oeste, herederos de Isaac Serrano Botía.

Número 18.—Herederos de don Isaac Serrano Botía, calle Puente, Totana. Expropiación, 0,1984 hectáreas. Tierra de labor. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, herederos de Julián López Lozano, y Oeste, herederos de Miguel Martínez Cabrera.

Número 19.—Herederos de don Miguel Martínez Cabrera, Cruz de la Misión, Totana. Expropiación, 0,2376 hectáreas. Tierra de labor y viña. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, herederos de Isaac Serrano Botía, y Oeste, Javier Maestre Zapata.

Número 20.—Don Javier Maestre Zapata, Ramblica, Totana. Expropiación, 0,3552 hectáreas. Monte bajo. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, herederos de Miguel Martínez Cabrera, y Oeste, José Sánchez Clemente.

Número 21.—Don José Sánchez Clemente, calle Tinajerías, Totana. Expropiación, 0,2408 hectáreas. Tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Javier Maestre Zapata, y Oeste, rambla de la Charca.

Número 22.—Don Juan Murcia Hernández, calle Hoya, primera travesía, Totana. Expropiación, 0,1664 hectáreas. Tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca. Este, José Sánchez Clemente, y Oeste, Tristán Navarro Requena.

Número 23.—Don Tristán Navarro Requena, calle Juan XXIII, Totana. Expropiación, 0,0720 hectáreas. Monte bajo. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Juan Murcia Hernández, y Oeste, José Zamora Molina.

Número 24.—Don José Zamora Molina, calle Las Parras, Totana. Expropiación, 0,0672 hectáreas. Tierra de labor. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Tristán Navarro Requena, y Oeste, herederos de Fermín Cayuela Cayuela.

Número 25.—Herederos de don Fermín Cayuela Cayuela, La Charca, Totana. Expropiación, 0,6000 hectáreas. Ocupación temporal, 1,1720 hectáreas. Tierra de labor. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, José Zamora Molina, y Oeste, Elisa Coronel Gallego.

Número 26.—Doña ólisa Coronel Gallego, Alhama de Murcia. Expropiación, 0,3000 hectáreas. Tierra de labor con agrios y almendros. Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, herederos de Fermín Cayuela Cayuela, y Oeste, carretera de Aledo a Totana.

Número 27.—Don Andrés Martínez Caos, calle Cementerio, Totana. Expropiación, 0,0630 hectáreas. Labor de riego con naranjos. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, carretera de Totana a Aledo, y Oeste, Francisco Arnao Pagán.

Número 28.—Don Francisco Arnao Pagán, calle General Aznar, Totana. Expropiación, 0,1780 hectáreas. Tierra de labor de riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Andrés Martínez Caos, y Oeste, Antonio Costa Ballester.

Número 29.—Don Antonio Costa Ballester, calle Cuadra, Totana. Expropiación, 0,1050 hectáreas. Labor riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Francisco Arnao Pagán, y Oeste, Marcial Sánchez Núñez.

Número 30.—Don Marcial Sánchez Núñez, calle San Antonio, Totana. Expropiación, 0,0750 hectáreas. Labor riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Antonio Costa Ballester, y Oeste, Francisca y Casilda Costa.

Número 31.—Doña Francisca y doña Casilda Costa, calle Presbítero Ramírez, Totana. Expropiación, 0,0780 hectáreas. Labor riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto

de finca; Este, Marcial Sánchez Núñez, y Oeste, Vicenta Cánovas Martínez.

Número 32.—Doña Vicenta Cánovas Martínez, calle Cuartel, Totana. Expropiación, 0,0495 hectáreas. Labor riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Francisca y Casilda Costa, y Oeste, Ginés Cánovas Cánovas.

Número 33.—Don Ginés Cánovas Cánovas, calle Pilar, Totana. Expropiación, 0,0352 hectáreas. Labor riego con naranjos. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Vicenta Cánovas Martínez, y Oeste, Máximo Cánovas Teruel.

Número 34.—Don Máximo Cánovas Teruel, calle Murcia, Totana. Expropiación, 0,0360 hectáreas. Labor de riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Ginés Cánovas Cánovas, y Oeste, Bautista Cánovas Teruel.

Número 35.—Don Bautista Cánovas Teruel, carretera de Murcia, Totana. Expropiación, 0,0651 hectáreas. Labor riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Máximo Cánovas Teruel, y Oeste, herederos de Alfonso Martínez Molina.

Número 36.—Herederos de don Alfonso Martínez Molina, calle San Cristóbal, Totana. Expropiación, 0,1420 hectáreas. Labor riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Bautista Cánovas Teruel, y Oeste, rambla de la Santa.

Número 37.—Don José Alix Martínez, calle Santiago, 1, Totana. Expropiación, 0,1310 hectáreas. Labor riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, rambla de la Santa, y Oeste, Ginés Cánovas Coutiño.

Número 38.—Don Domingo Gea Reche, desvío de Totana, Totana. Expropiación, 0,0720 hectáreas. Labor riego con naranjos. Linderos: Norte, Isabel Cánovas Gil; Sur, resto de finca; Este, rambla de Yechar, y Oeste, resto de finca.

Número 39.—Doña Isabel Cánovas Gil, calle Carmen, Totana. Expropiación, 0,3220 hectáreas. Labor riego con naranjos. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Domingo Gea Reche y resto de finca; Este, rambla de Yechar, y Oeste, Romualdo López Romero, camino por medio.

Número 40.—Don Romualdo López Romero, calle Monja, Totana. Expropiación, 0,0700 hectáreas. Labor riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Isabel Cánovas Gil, camino por medio, y Oeste, Andrés Cánovas Cánovas.

Número 41.—Don Andrés Cánovas Cánovas, calle Cánovas del Castillo, Totana. Expropiación, 0,1725 hectáreas. Labor riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Romualdo López Romero, y Oeste, Isidro Núñez Botí.

Número 42.—Don Isidro Núñez Botí, calle San Antonio, Totana. Expropiación, 0,1000 hectáreas. Labor riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca. Sur, resto de finca; Este, Andrés Cánovas Cánovas, y Oeste, María Pérez Redondo.

Número 43.—Doña María Pérez Redondo, plaza de Miguel Marín, Totana. Expropiación, 0,0700 hectáreas. Labor riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Isidro Núñez Botí, y Oeste, Diego Martínez Martínez.

Número 44.—Don Diego Martínez Martínez, calle Pilar, 3, 5.º, Totana. Expropiación, 0,1500 hectáreas. Labor riego con naranjos. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, María Pérez Redondo, y Oeste, Antonio Molina Palazón.

Número 45.—Don Antonio Molina Palazón, La Huerta, 80, Totana. Expropiación,

0,1360 hectáreas. Labor riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca y Pedro Gómez Arauquena; Sur, resto de finca; Este, Diego Martínez Martínez, y Oeste, Pedro Gómez Arauquena.

Número 46.—Don Pedro Gómez Arauquena, Huerto Inchaurradieta, La Gloria, Totana. Expropiación, 0,1280 hectáreas. Labor riego con almendros y un aprisco. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Antonio Molina Palazón; Este, Antonia Molina Palazón, y Oeste, Silveria García Molina.

Número 47.—Doña Silveria García Molina, calle Sol, Totana. Expropiación, hectáreas 0,1225. Labor riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Pedro Gómez Arauquera, y Oeste, Catalina González Martínez.

Número 48.—Doña Catalina González Martínez, calle Cuartelillo, Totana. Expropiación, 0,1300 hectáreas. Labor riego y almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, camino de Totana a Carivete; Este, Silveria García Molina, y Oeste, camino de Totana a Carivete.

Número 49.—Doña Eulalia Cánovas Cánovas y hermanos, camino Real, 5, Totana. Expropiación, 0,2030 hectáreas. Labor riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca; herederos de Gregorio Romero Alajarin y carretera de Totana a Carivete; Sur, resto de finca; Este, carretera de Totana a Carivete, y Oeste herederos de Gregorio Romero Alajarin.

Número 50.—Herederos de don Gregorio Romero Alajarin, calle San Antonio, 26, Totana. Expropiación, 0,1210 hectáreas. Labor riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, resto de finca. Sur, Eulalia Cánovas Cánovas y camino; Este, Eulalia Cánovas Cánovas, y Oeste, resto de finca.

Número 51.—Don José Antonio López Romero, plaza Maderera, 4, Totana. Expropiación, 0,1410 hectáreas. Labor riego con naranjos. Linderos: Norte, camino; Sur, Patricio García Cánovas y Domingo Guarinos Simón; Este, Jesús González Torres, y Oeste, resto de finca.

Número 52.—Don Jesús González Torres, calle Juan XXIII, Totana. Expropiación, 0,1380 hectáreas. Labor riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, camino; Sur, resto de finca y Patricio García Cánovas; Este, resto de finca, y Oeste, José Antonio López Romero.

Número 53.—Don Patricio García Cánovas, carretera de Lorca, 3, Totana. Expropiación, 0,0190 hectáreas. Labor riego con naranjos. Linderos: Norte, Jesús González Torres; Sur, Domingo Guarinos Simón; Este, resto de finca, y Oeste, Domingo Guarinos Simón.

Número 54.—Don Domingo Guarinos Simón, calle Padre Melchor de Benisa, Totana. Expropiación, 0,1600 hectáreas. Labor riego con naranjos y almendros. Linderos: Norte, José Antonio López Romero y Patricio García Cánovas; Sur, Roca Musso Garrigues; Este, resto de finca y Patricio García Cánovas, y Oeste, resto de finca.

Número 55.—Doña Roca Musso Garrigues, calle Mayor Triana, 2, Totana. Expropiación, 0,1670 hectáreas. Labor riego con naranjos. Linderos: Norte, Domingo Guarinos Simón; Sur, rambla de los Molinos; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Número 56.—Viuda de don José Rosa Cánovas, calle Santiago, Totana. Expropiación, 1,6440 hectáreas. Labor riego con naranjos y almendros y monte bajo. Linderos: Norte, rambla de los Molinos; Sur, Josefa López Pagán; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Número 57.—Doña Josefa López Pagán, calle Padre Melchor de Benisa, Totana. Expropiación, 0,1914 hectáreas. Labor riego con almendros. Linderos: Norte, viuda de José Rosa Cánovas; Sur, Fernando

Navarro Martínez; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Número 58.—Don Fernando Navarro Martínez, calle Cristóbal (imprenal), Totana. Expropiación, 0,1280 hectáreas. Labor riego con naranjos, y una balsa. Linderos: Norte, Josefa López Pagán. Sur, rambla de los Bueyes; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Número 59.—Don José Luis Martín Muñoz, alameda Ramón y Cajal, sin número, Lorca (Murcia). Expropiación, 1,3240 hectáreas. Ocupación temporal, 0,1320 hectáreas. Labor riego con limoneros, almendros y monte bajo. Linderos: Norte, rambla de Los Bueyes y resto de finca; Sur, herederos de Mariano Parra Garrigues; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Número 60.—Herederos de don Mariano Parra Garrigues, calle Mayor Sevilla, Totana. Expropiación: 0,3480 hectáreas. Ocupación temporal, 0,0400 hectáreas. Labor riego con almendros y monte bajo. Linderos: Norte, José Luis Martín Muñoz; Sur, Juan Martínez Pérez; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Número 61.—Don Juan Martínez Pérez, calle León, Totana. Expropiación, 0,8012 hectáreas. Labor riego con almendros. Linderos: Norte, herederos de Mariano Parra Garrigues; Sur, rambla de los Bueyes; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Número 62.—Don Enrique Serret Reimond, calle Romero, Totana. Expropiación, 0,5480 hectáreas. Ocupación temporal, 0,9120 hectáreas. Labor secano con almendros y erial. Linderos: Norte, rambla de los Bueyes; Sur, Antonio López Sánchez y herederos de Francisco Martínez Sánchez; Este, Antonio López Sánchez y resto de finca, y Oeste, resto de finca y Felipe Cánovas Andreo.

Número 63.—Don Antonio López Sánchez, calle Escalera, Totana. Expropiación, 0,0504 hectáreas. Ocupación temporal, 0,0520 hectáreas. Labor con almendros. Linderos: Norte, Enrique Serret Reimond; Sur, resto de finca; Este, resto de finca, y Oeste, Enrique Serret Reimond.

Número 64.—Don Felipe Cánovas Andreo, calle Tinajerías, Totana. Expropiación, 0,0320 hectáreas. Ocupación temporal, 0,7600 hectáreas. Labor con almendros. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, herederos de Francisca Martínez Sánchez; Este, Enrique Serret Reimond, y Oeste, resto de finca.

Número 65.—Herederos de doña Francisca Martínez Sánchez, calle Prietos, 24, Totana. Expropiación, 0,9400 hectáreas. Ocupación temporal, 2,1640 hectáreas. Labor con almendros y olivos. Linderos: Norte, Enrique Serret Reimond y Felipe Cánovas Andreo; Sur, Agustín Gómez Cánovas; Este, Antonio López Sánchez, y Oeste, resto de finca.

Número 66.—Don Agustín Gómez Cánovas, avenida de Santa Eulalia, Totana. Expropiación, 0,6700 hectáreas. Ocupación temporal, 0,4800 hectáreas. Labor con almendros y olivos. Linderos: Norte, herederos de Francisca Martínez Sánchez y Pedro Cánovas Cánovas. Sur, José Cánovas Gómez; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca y Pedro Cánovas Gómez.

Número 67.—Don Pedro Cánovas Cánovas, calle San Roque, Totana. Expropiación, 0,2664 hectáreas. Erial. Linderos: Norte, resto de finca y José Cánovas Gómez; Sur, Agustín Gómez Cánovas y resto de finca; Este, Agustín Gómez Cánovas y resto de finca, y Oeste, resto de finca.

Número 68.—Don José Cánovas Gómez, calle Guillén, Totana. Expropiación, hectáreas 0,5280. Parrales. Linderos: Norte, Agustín Gómez Cánovas; Sur, Pedro Cánovas Gómez; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca y Pedro Cánovas Gómez.

Las mencionadas fincas se encuentran sitas en los parajes del Aramillejo, La Calzona, La Charca, y Los Molinos.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL  
(INDUBAN)**

*Emisión 15.ª (11 de abril de 1977)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el día 11 de abril de 1977, que, a partir del día 11 del próximo mes de octubre, se procederá al pago del cupón número 2.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en:

Madrid (paseo de la Castellana, 112).  
Barcelona (plaza de Calvo Sotelo, 7).  
San Sebastián (Elcano, 3).  
Bilbao (Alameda de Recalde, 35).  
Vitoria (José Antonio Primo de Rivera, 5).  
Valencia (Gran Vía Ramón y Cajal, 31).  
Y en la central y en todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—«Banco de Financiación Industrial».—El Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—5.966-10.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

*Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, serie VIII, emisión de 15 de octubre de 1974*

Se convoca Asamblea general de tenedores de bonos de Caja del Banco de Fomento, serie VIII, emisión de 15 de octubre de 1974, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, números 92, 94 y 96, Madrid, el día 13 de octubre próximo, a las diecisiete horas.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

1.º Aprobar la elevación al 10 por 100 anual del interés de los bonos de Caja de esta emisión, propuesta por el Consejo de Administración del Banco, sin alteración de las demás condiciones de la emisión, previa la correspondiente autorización administrativa.

2.º Autorizar al Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos de la emisión para que formalice con el Banco emisor el acuerdo o los acuerdos que adopte la Asamblea sobre el punto precedente.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de Caja que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco o en sus sucursales y agencias, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de la serie.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 14 de noviembre de 1977, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante nuevos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en la prensa ordinaria.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Mur Bellido.—5.967-12.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

*Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, serie IX, emisión de 1 de julio de 1975*

Se convoca Asamblea general de tenedores de bonos de Caja del Banco de Fomen-

to, serie IX, emisión de 1 de julio de 1975, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, números 92, 94 y 96, Madrid, el día 13 de octubre próximo, a las diecisiete horas y quince minutos.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

1.º Aprobar la elevación al 10 por 100 anual del interés de los bonos de Caja de esta emisión, propuesta por el Consejo de Administración del Banco, sin alteración de las demás condiciones de la emisión, previa la correspondiente autorización administrativa.

2.º Autorizar al Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos de la emisión para que formalice con el Banco emisor el acuerdo o los acuerdos que adopte la Asamblea sobre el punto precedente.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de Caja que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco o en sus sucursales y agencias, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de la serie.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 14 de noviembre de 1977, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante nuevos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en la prensa ordinaria.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Mur Bellido.—5.968-12.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

*Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, serie X, emisión de 1 de febrero de 1976*

Se convoca Asamblea general de tenedores de bonos de Caja del Banco de Fomento, serie X, emisión de 1 de febrero de 1976, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, números 92, 94 y 96, Madrid, el día 13 de octubre próximo, a las diecisiete horas y treinta minutos.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

1.º Aprobar la elevación al 10 por 100 anual del interés de los bonos de Caja de esta emisión, propuesta por el Consejo de Administración del Banco, sin alteración de las demás condiciones de la emisión, previa la correspondiente autorización administrativa.

2.º Autorizar al Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos de la emisión para que formalice con el Banco emisor el acuerdo o los acuerdos que adopte la Asamblea sobre el punto precedente.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de Caja que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco o en sus sucursales y agencias, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente

para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de la serie.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 14 de noviembre de 1977, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante nuevos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en la prensa ordinaria.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Mur Bellido.—5.969-12.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

*Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, serie XI, emisión de 1 de julio de 1976*

Se convoca Asamblea general de tenedores de bonos de Caja del Banco de Fomento, serie XI, emisión de 1 de julio de 1976, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, números 92, 94 y 96, Madrid, el día 13 de octubre próximo, a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

1.º Aprobar la elevación al 10 por 100 anual del interés de los bonos de Caja de esta emisión, propuesta por el Consejo de Administración del Banco, sin alteración de las demás condiciones de la emisión, previa la correspondiente autorización administrativa.

2.º Autorizar al Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos de la emisión para que formalice con el Banco emisor el acuerdo o los acuerdos que adopte la Asamblea sobre el punto precedente.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de Caja que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco o en sus sucursales y agencias, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, tenga en depósito los títulos en circulación, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de la serie.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 14 de noviembre de 1977, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante nuevos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en la prensa ordinaria.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Mur Bellido.—5.970-12.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

*Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, serie XII, emisión de 1 de febrero de 1977*

Se convoca Asamblea general de tenedores de bonos de Caja del Banco de Fomento, serie XII, emisión de 1 de febrero de 1977, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, números 92, 94 y 96, Madrid, el día 13 de octubre próximo, a las diecisiete horas.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

1.º Aprobar la elevación al 10 por 100 anual del interés de los bonos de Caja de esta emisión, propuesta por el Consejo de

Administración del Banco, sin alteración de las demás condiciones de la emisión, previa la correspondiente autorización administrativa.

2.º Autorizar al Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos de la emisión para que formalice con el Banco emisor el acuerdo o los acuerdos que adopte la Asamblea sobre el punto precedente.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de Caja que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco o en sus sucursales y agencias, bien directamente o mediante comunicación recibida de la Entidad bancaria que, por encargo de ellos, tenga

en depósito los títulos en circulación, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de la serie.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por la Ley en primera convocatoria, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 14 de noviembre de 1977, en el mismo lugar y a la misma hora, lo que se pondría oportunamente en conocimiento de los señores tenedores de bonos mediante nuevos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en la prensa ordinaria.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Mur Bellido.—5.971-12.

#### BANCO DE SEVILLA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de interés máximos y preferenciales aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, a partir del 1 de julio de 1977, hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>		
<b>Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Descuento comercial ... ..	7,90	8,00
Descuento financiero ... ..	8,40	8,50
Créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	8,40	8,50
<b>Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..</b>	<b>8,90</b>	<b>9,00</b>
<b>Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas) ... ..</b>	<b>12,50</b>	<b>13,50</b>
<b>Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) ... ..</b>	<b>13,25</b>	<b>14,00</b>
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Cuentas corrientes a la vista (mínimo) ... ..	0,10	
Imposiciones a dos años ... ..	7,25	
Imposiciones a dos años y medio ... ..	7,75	
Imposiciones a tres años y más ... ..	8,25	

Sevilla, 9 de julio de 1977.—10.183-C.

#### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, 16.ª emisión, febrero 1977

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, 16.ª emisión, febrero 1977, a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de octubre de 1977, a las diez horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Ratificación o nombramiento del Comisario y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada.
3. Aprobación del Reglamento del Sindicato.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en pri-

mera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda, el día 12 de noviembre, a las diez horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 10 de septiembre de 1977.—El Comisario.—11.583-C.

#### SINDICATO DE BONISTAS DEL BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

Emisión junio 1977

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Caja del Banco Industrial del Mediterráneo, emisión junio de 1977, a la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad emisora (paseo de Gracia, número 76), el día 7 de octubre de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Confirmación del Comisario Presidente del Sindicato designado o nombramiento del que deba sustituirle.
- 3.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.
- 4.º Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores.
- 5.º Aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de bonos de Caja de la referida emisión que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse, justifiquen la propiedad de los mismos, mediante póliza o por otro documento público y hayan efectuado el depósito de sus títulos en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado con la misma antelación en cualquier establecimiento de crédito autorizado.

En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (paseo de Gracia, 76), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 14 de septiembre de 1977.—«Banco Industrial del Mediterráneo».—El Consejero-Secretario, Tomás Buxeda Nadal.—11.759-C.

#### SINDICATO DE BONISTAS DEL BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

Emisión abril 1977

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Caja del Banco Industrial del Mediterráneo, emisión abril de 1977, a la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad emisora (paseo de Gracia, número 76), el día 7 de octubre de 1977, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Confirmación del Comisario Presidente del Sindicato designado o nombramiento del que deba sustituirle.
- 3.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.
- 4.º Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores.
- 5.º Aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de bonos de Caja de la referida emisión que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse, justifiquen la propiedad de los mismos, mediante póliza o por otro documento público y hayan efectuado el depósito de sus títulos en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado con la misma antelación en cualquier establecimiento de crédito autorizado.

En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (paseo de Gracia, 76), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 14 de septiembre de 1977.—«Banco Industrial del Mediterráneo».—El Consejero-Secretario, Tomás Buxeda Nadal.—11.760-C.

#### MARDOMINGO, S. A.

(En liquidación)

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el local social, Novoa Santos, s/n., La Coruña, a las diecisiete horas del día 17 de octubre próximo, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día 18, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance final de la Sociedad.
- 2.º Determinación de la cuota del activo social, que deberá repartirse por acción.
- 3.º Aprobación del acta.

La Coruña, 15 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración y los liquidadores.—5.918-2.

## FOMENTO ESPAÑOL DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		29.957	Capital .....		18.000.000
Bancos .....		35.513.109	Reservas patrimoniales .....		59.588.600
Valores mobiliarios .....		143.082.845	Cuenta regularización Decreto 12/1973, 30 noviembre .....		104.223.087
Inmuebles .....		41.878.029	Cuenta reservas, Decreto 1815/1974 .....		995.401
Anticipos sobre pólizas .....		240.175	Reservas técnicas legales .....		46.819.233
Delegaciones y Agencias .....		115.662	Saldos pasivos en efectivo con las cedentes .....		73.045
Primas pendientes de cobro .....		89.222	Depósitos en N/poder de los reaseguradores .....		4.897.799
Coaseguradores saldos activos .....		2.908.105	Saldos pasivos en efectivo .....		1.352.541
Saldos activos en efectivo de las cedentes .....		1.022.302	Coaseguradores saldos pasivos .....		481.159
Depósitos en poder de las cedentes .....		3.553.771	Acreeedores diversos .....		1.745.846
Reservas a cargo de los reaseguradores .....		7.510.687	Saldo acreedor .....		767.998
Saldo activos en efectivo .....		1.994.410			
Deudores diversos .....		81.004			
Fianzas en efectivo .....		21.390			
Mobiliario e instalación .....		417.737			
Vehículos .....		686.124			
		238.844.509			238.844.509

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo deudor de los Ramos .....		579.142	Remanente ejercicio anterior .....		191.725
Saldo acreedor del ejercicio .....		767.998	Saldos acreedores de los Ramos .....		1.155.415
		1.347.140			1.347.140

Madrid, 11 de julio de 1977.—José María Sanz de Diego.—10.281-C.

## FODINA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado .....		121.027.766,89	Capital y reservas .....		80.000.000,00
Existencias .....		111.342,23	Deudas a corto plazo .....		30.640,40
Cuentas financieras .....		3.450.445,33	Regularización Decreto-ley 21-1973 de 30 noviembre .....		44.558.914,05
Total .....		124.589.554,45	Total .....		124.589.554,45

## Cuenta de explotación

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Por gastos del ejercicio .....		1.810.909,70	Ingresos arrendamiento .....		1.400.000,00
			Otros ingresos .....		410.909,70
Total .....		1.810.909,70	Total .....		1.810.909,70

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 6 de julio de 1977.—10.214-C.

## POTASAS DE NAVARRA, S. A.

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado:			Financiación básica:		
Inmovilizado material .....	7.159.348.469,00		Capital .....	2.000.000.000,00	
Inmovilizaciones en curso .....	89.286.782,00		Reservas .....	829.328.532,00	
Inversiones financieras en Empresas del grupo .....	18.832.377,00		Resultados pendientes de aplicación .....	— 434.547.432,37	
Gastos amortizables .....	58.553.922,00		Préstamos recibidos y otros débitos a Empresas del grupo .....	1.768.737.854,00	
Amortización del inmovilizado .....	— 905.886.989,00	6.418.134.581,00	Préstamos recibidos y otros débitos a Empresas fuera del grupo .....	2.668.213.075,00	6.851.732.028,83
Existencias .....		507.911.895,00	Acreeedores y deudores por operaciones del tráfico .....		454.362.858,00
Acreeedores y deudores por operaciones de tráfico .....		123.573.890,00	Cuentas financieras .....		215.064.688,00
Cuentas financieras .....		32.843.320,25			
Resultados .....		439.296.084,38			
Total .....		7.521.759.770,63	Total .....		7.521.759.770,63



## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DÉBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Explotación (saldo deudor) ... ..		439.296.084,38	Pérdida neta ... ..		439.296.084,38
Total ... ..		439.296.084,38	Total ... ..		439.296.084,38

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 1 de julio de 1977.—10.213-C.

## SOCIAL DE INVERSIONES, S. A. (SOCINVER)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponibles:			No exigible:		
Bancos y Cajas ... ..	60.898.912,83		Capital ... ..	200.000.000,00	
Caja ... ..	130.174,00	60.829.086,83	Reserva legal ... ..	1.589.975,72	
Exigible:			Fondo fluctuación valores ... ..	3.139.951,44	
Dividendos cobrar ... ..	323.943,53		Remanente ejercicios anteriores ... ..	3.898.745,97	208.608.673,13
Agentes Cambio y Bolsa ... ..	550.074,77	874.018,30	Exigible:		
Realizable:			Acreeedores compra valores ... ..	1.539.898,71	
Cartera Valores ... ..	150.189.276,89	150.189.276,89	Gastos a pagar ... ..	425.500,00	1.965.396,71
Inmovilizado intangible:			Cuentas de resultados:		
Gastos de constitución ... ..	2.120.463,06	2.120.463,06	Resultados del ejercicio ... ..	3.437.775,04	3.437.775,04
Suma del Activo ... ..	214.011.844,68	214.011.844,68	Suma del Pasivo ... ..	214.011.844,68	214.011.844,68
Cuentas de orden:			Cuentas de orden:		
Valores depositados ... ..	36.902.250,00	36.902.250,00	Depósito de valores ... ..	36.902.250,00	36.902.250,00
Total Activo ... ..	250.914.094,68	250.914.094,68	Total Pasivo ... ..	250.914.094,68	250.914.094,68

## Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales ... ..		1.256.416,79	Cupones y dividendos de la cartera ... ..		3.048.318,74
Amortización intangible (gastos constitución) ... ..		706.821,02	Beneficio en venta de títulos ... ..		4.185.913,68
Pérdida en venta de títulos ... ..		2.084.423,07	Beneficio en venta de cupones ... ..		230.583,18
Pérdida en venta de cupones ... ..		1.042.143,90	Intereses ... ..		1.082.784,22
Resultados del ejercicio ... ..		3.437.775,04	Total Haber ... ..		8.527.579,82
Total Debe ... ..		6.527.579,82	Total Debe ... ..		6.527.579,82

## Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Sectores	Pesetas nominales	Pesetas valor en libros	Cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Bancos ... ..	13.600.750	74.023.920	56.881.416
Eléctricas ... ..	9.147.000	12.811.236	9.809.260
Comercio ... ..	250.000	746.886	730.825
Cristales ... ..	374.000	2.949.147	2.138.345
Papeleras ... ..	3.943.500	9.846.152	7.413.506
Químicas ... ..	7.935.000	21.033.465	16.493.688
Siderometalúrgicas ... ..	176.500	497.945	541.274
Monopolios ... ..	4.209.500	11.686.112	9.145.353
Inmobiliarias y construcción ... ..	1.814.500	7.226.266	6.351.160
Inversión mobiliaria ... ..	2.233.000	9.367.143	4.291.279
Totales ... ..	43.682.750	150.189.272	121.853.552

## Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Pesetas nominales	Pesetas valor en libros	Cambio medio diciembre
Cepsa ... ..	2.187.500	7.927.277	7.275.865
Banco Central ... ..	1.434.000	9.922.922	7.749.574
Banco Español de Crédito ... ..	1.587.500	9.167.141	6.347.261
Banco Hispano Americano ... ..	2.875.000	12.779.948	9.895.574
General de Inversiones ... ..	1.699.500	6.507.416	3.787.047

Madrid, 8 de julio de 1977.—10.207-C.

## CARTERA DE VALORES, S. A.

Balance de situación, al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Banco .....		1.878.042,71	Capital .....		100.000.000,00
Valores mobiliarios:			Reserva legal .....		38.300.000,00
Acciones cotizadas .....	237.152.529,00		Reserva fluctuación de valores .....		50.000.000,00
Acciones no cotizadas .....	2.430.752,00	239.583.381,00	Reserva voluntaria .....		48.500.000,00
Deudores por venta valores .....		931.488,65	Resultados pendientes de aplicación .....		612.084,33
Otros deudores .....		812.878,72	Acreedores por compra valores .....		2.379.159,45
Inmovilizaciones tangibles .....		52.972,87	Otros acreedores .....		473.135,64
Inmovilizaciones intangibles .....		975.101,84	Cuentas diversas (amortizaciones) .....		784.804,65
		244.233.643,78	Resultados del ejercicio .....		3.184.649,72
					244.233.643,78

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal .....		775.660,00	Cupones y dividendos de la cartera .....		5.010.888,78
Pérdida en venta de valores .....		35.914,20	Beneficio en venta de valores .....		136.653,70
Pérdida en venta de derechos .....		882.238,35	Beneficio en venta de derechos .....		29.507,31
Amortizaciones de inmovilizaciones intangibles .....		90.636,40	Primas de asistencia a Juntas .....		33.753,51
Amortizaciones de inmovilizaciones tangibles .....		5.593,14	Intereses bancarios .....		67.087,10
Otros gastos .....		303.180,57			
Resultados del ejercicio .....		3.184.649,72			
		5.277.870,38			5.277.870,38

## Estado-resumen de la cartera de valores

Grupos de valores	Nominales	Efectivos	Valoración según cambio medio diciembre
Sector pesca .....	8.454.000	15.145.024	4.636.528
Sector alimentación .....	150.000	1.242.584	680.250
Sector textil .....	1.583.500	3.280.289	1.091.547
Sector papel y artes gráficas .....	3.348.000	6.710.478	4.374.128
Sector petróleo .....	21.000	46.318	64.848
Sector químicas .....	2.153.000	4.854.385	3.507.765
Sector materiales de construcción .....	209.000	569.877	321.739
Sector material y maquinaria no eléctrica .....	500.000	848.506	471.865
Sector automóviles y maquinaria agrícola .....	193.300	421.518	285.091
Sector constructoras de obras públicas .....	573.500	1.542.027	732.490
Sector inmobiliarias .....	36.235.000	73.489.368	62.310.796
Sector agua y gas .....	454.500	819.214	512.585
Sector electricidad .....	30.196.000	50.440.922	31.265.144
Sector navegación marítima .....	750.300	1.186.242	862.500
Sector servicios comerciales .....	185.000	519.876	533.894
Sector Bancos .....	11.351.000	83.992.406	54.427.370
Sector Sociedades de inversión mobiliaria .....	4.998.000	8.610.085	7.679.037
Sector otras Entidades financieras .....	54.500	1.842.300	1.072.170
Sector varias .....	1.846.500	2.131.030	1.846.500
Acciones no cotizadas .....	2.418.000	2.430.752	2.430.752
	106.168.500	239.583.381	179.107.668

## Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Valor	Nominales	Efectivos	Valoración según cambio medio diciembre
Edificadora Española .....	25.296.000	49.407.419	38.278.511
Inmobiliaria Norte-Sur .....	7.500.000	15.135.425	20.062.500
Fecsa (1.000 pesetas nominales) .....	8.000.000	12.048.962	7.840.000
Banco General del Comercio y la Industria .....	7.224.000	42.744.005	38.190.832

Madrid, 9 de julio de 1977.—10.224-C.

## UNINCA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos .....		7.367.250,59	Capital .....		200.000.000,00
Valores mobiliarios:			Reserva fluctuación de valores .....		47.913.005,00
Acciones cotizadas .....	289.845.861		Reserva legal .....		23.806.503,00
Acciones no cotizadas .....	6.316.789		Reserva voluntaria .....		13.000.000,00
Obligaciones cotizadas .....	7.228.895		Resultados pendientes de aplicación .....		3.322.021,27
Obligaciones no cotizadas .....	2.258.025	284.649.810,00	Acreedores por compra de valores .....		2.848.494,30
Deudores por venta valores .....		1.840.596,35	Otros acreedores .....		163.091,74
Otros deudores .....		549.311,21	Resultados del ejercicio .....		4.920.068,84
Inmovilizaciones intangibles .....		1.064.416,00			
		295.471.184,15			295.471.184,15

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de valores .....	249.506,34	Cupones y dividendos de la cartera .....	7.216.705,20
Pérdida en venta de derechos .....	857.600,16	Beneficio en venta de valores .....	185.269,40
Amortización inmovilizaciones intangibles .....	349.202,00	Beneficio en venta de derechos .....	7.208,85
Gastos generales .....	1.128.910,58	Primas de asistencia a Juntas .....	59.749,25
Resultados del ejercicio .....	4.920.068,84	Intereses bancarios .....	56.335,22
	7.505.287,92		7.505.287,92

## Estado-resumen de la cartera de valores

Grupos de valores	Nominales	Efectivos	Valoración según
			cambio medio diciembre
Sector pesca .....	9.984.500	15.240.588	4.699.856
Sector alimentación .....	113.000	332.893	252.573
Sector textil .....	1.168.000	1.808.748	800.080
Sector papel y artes gráficas .....	2.629.000	6.220.207	3.797.468
Sector petróleo .....	1.148.000	4.009.859	3.656.951
Sector químicas .....	2.307.500	4.903.232	3.382.39
Sector materiales de construcción .....	444.500	1.277.465	722.623
Sector metálicas básicas .....	1.400.000	6.361.868	6.034.000
Sector material y maquinaria no eléctrica .....	1.270.000	1.494.367	1.084.585
Sector automóviles y maquinaria agrícola .....	3.238.000	8.754.811	5.490.362
Sector constructoras .....	1.918.000	6.516.743	3.283.506
Sector inmobiliarias .....	40.271.000	78.958.920	70.582.861
Sector agua y gas .....	2.678.000	5.235.021	2.978.265
Sector electricidad .....	37.178.000	62.244.732	38.747.233
Sector transportes urbanos .....	1.000.000	1.983.540	1.265.000
Sector navegación marítima .....	3.950.500	6.642.871	4.645.788
Sector servicios comerciales .....	253.000	720.576	739.392
Sector Bancos .....	8.897.500	32.867.675	42.779.645
Sector Sociedades de inversión mobiliaria .....	1.595.000	3.220.286	2.749.546
Sector otras Entidades financieras .....	800.000	2.251.730	1.584.000
Acciones no cotizadas .....	1.289.000	6.318.729	9.834.750
Obligaciones cotizadas .....	7.497.000	7.228.895	5.664.017
Obligaciones no cotizadas .....	2.310.000	2.258.025	2.258.025
	132.996.500	284.649.810	217.012.215

## Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Valor	Nominales	Efectivos	Valoración según
			cambio medio diciembre
Pesquerías Españolas del Bacalao .....	9.984.500	15.240.588	4.699.856
Edificadora Española .....	29.175.000	52.102.312	41.841.518
Inmobiliaria Norte-Sur .....	10.107.000	22.444.399	27.038.225
Fuerzas Eléctricas de Cataluña .....	11.000.000	17.822.400	10.780.000
Banco General del Comercio y la Industria .....	5.742.000	35.787.330	30.358.002

Madrid, 9 de julio de 1977.—10.225-C.

## EL OCASO, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

## Balance de situación

## Tipo para Entidades aseguradoras

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	5.943.089	Capital .....	25.000.000
Bancos .....	142.958.222	Reservas patrimoniales .....	698.052.898
Disponibilidad previsión inversiones .....	31.900.000	Fondo previsión inversiones .....	31.900.000
Valores mobiliarios .....	774.280.836	Reservas técnicas legales (seguro directo) .....	716.284.106
Inmuebles .....	341.035.868	Provisiones .....	2.883.238
Anticipos sobre pólizas .....	3.540.881	Reaseguro aceptado:	
Delegaciones y agencias: Saldos activos .....	101.798.865	Reservas técnicas legales .....	330.230.782
Recibos de primas pendientes de cobro .....	55.744.839	Saldos pasivos .....	15.953.657
Coaseguradores: Saldos activos .....	18.796.945	Reaseguro cedido:	
Reaseguro aceptado:		Depósitos en nuestro poder de las aceptantes .....	199.137.264
Depósitos en poder de las cedentes .....	322.877.234	Saldos pasivos .....	38.977.275
Saldos activos .....	79.123.306	Acreeedores diversos .....	205.511.487
Reaseguro cedido:		Efectos mercantiles a pagar .....	16.206.895
Reservas técnicas legales .....	249.277.806	Otras cuentas de pasivo .....	560.452
Saldos activos .....	36.835.273	Pérdidas y Ganancias:	
Deudores diversos .....	24.176.553	Remanente ejercicio anterior .....	5.525
Intereses vencidos pendientes de cobro .....	97.620	Ejercicio actual .....	33.929.489
Efectos mercantiles a cobrar .....	3.000		
Fianzas y depósitos .....	8.440.888		
Mobiliario, instalación y máquinas .....	47.591.289		
Vehículos .....	8.631.808		
Material .....	1.314.700		
Otras cuentas de activo .....	58.479.126		
Total .....	2.512.638.928	Total .....	2.312.638.928

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Vida	5.630.150		Ramo de Accidentes Individuales	9.524.027	
Ramo de Incendios	4.681.507		Ramo de Automóviles (obligat.)	503.711	
Ramo de Pérdida de Beneficios	549.916		Ramo de Enfermedades	4.370.663	
Ramo de Robo	4.435.259		Ramo de Entierros	51.541.304	
Ramo de Crédito Vivienda	25.549.099		Ramo de Construc. y Montaje	335.870	
Ramo de Cristales	2.468.193		Ramo de Transportes	9.681.054	
Ramo de Todo Riesgo Construcción	563.604	43.877.728	Ramo de Averías Maquinaria	51.814	
Saldo acreedor del ejercicio		33.929.469	Ramo de Responsabilidad C. Caz.	70.400	
			Ramo de Responsabilidad C. Gral.	1.692.687	
			Ramo de Crédito y Caución	35.867	
Total		77.807.197	Total		77.807.197

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—El Director general, C. del Valle Domenech. Examinado y conforme: El Actuario M. Cañizares Clavijo y el Profesor Mercantil E. Orts Bañón. V.º B.º: El Presidente, Angel de Mandalúniz, Marqués de Taurisano.—10.226-C.

INVERCASTI, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976  
(Después de la aplicación de resultados)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital:		
Bancos		1.507.969,31	200.000 acciones de 1.000 pesetas nominales		200.000.000,00
Cartera de valores:			Reservas:		
Valores con cotización oficial	231.760.177,59		Reserva legal	24.078.911,92	
Valores «no cotizados»	22.431.242,33		Fondo fluctuación valores	17.081.852,31	
		254.191.419,92			41.170.764,23
Gastos anticipados		471.375,00	Acreedores		15.000.000,00
Total Activo		258.170.764,23	Total Pasivo		258.170.764,23

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	18.293.303,79		Beneficios en venta de títulos	6.127.634,18	
Pérdida en venta derechos de suscripción	1.334.527,45		Beneficios en venta derechos suscripción	94,13	
Gastos generales	478.683,72		Cupones y dividendos de la Cartera	5.325.017,77	
Intereses bancarios	1.046.391,78		Intereses bancarios	14.815,41	
		21.150.906,74	Resultados del ejercicio	7.663.345,25	
					21.150.906,74

Aplicación de los resultados

Resultados del ejercicio	— 7.663.345,25
Remanente ejercicio	2.124.986,03
	— 5.538.359,22
Aplicación:	
Del fondo de fluctuación de valores	5.538.359,22

Estado-resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Valor nominal	Grupo de valores	Valor en balance	Valor por aplicación cambio medio diciembre
27.998.500	(1) Servicios comerciales	74.383.186,05	73.187.417,70
45.097.000	(2) Sociedades de inversión	93.584.979,80	96.103.336,70
3.951.000	(3) Otras entidades financieras	63.782.031,94	64.782.372,84
25.994.000	Valores «no cotizados»	22.431.242,33	19.213.720,00
103.040.500		254.191.419,92	253.286.847,34

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Valor nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor por aplicación cambio medio diciembre
9.109.500	(1) Finanzauto, S. A.	23.441.476,35	23.289.347,70
13.889.000	(1) Finanzauto y Servicios, S. A.	37.601.689,70	38.529.070,00
5.000.000	(1) Sefisa Financiaciones, S. A.	13.340.000,00	13.370.000,00
22.257.000	(2) Inversiones Banloque, S. A.	51.431.475,60	52.773.572,70
22.840.000	(2) Valores Mobiliarios Banloque, S. A.	42.153.504,00	43.329.764,00
3.951.000	(3) Financiera Banloque, S. A.	63.782.031,94	64.782.372,84

**CONSORCIO MOBILIARIO, S. A.**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

(Antes de la aplicación de los beneficios)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	11.585.031,56	Capital	75.000.000,00
Cartera de títulos	166.274.827,84	Reserva legal	17.083.494,94
		Fondo fluctuación valores	23.372.608,30
		Fondo regulación de dividendos	1.317.168,96
		Reserva voluntaria	45.324.936,42
		Operaciones pendientes	3.809.821,58
		Beneficios 1976	11.952.031,20
<b>Total</b>	<b>177.859.859,40</b>	<b>Total</b>	<b>177.859.859,40</b>
Valores nominales:		Valores nominales:	
Bancos, depósitos de valores	113.419.825,00	Valores depositados	113.419.325,00
<b>Total Activo</b>	<b>291.279.184,40</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>291.279.184,40</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos varios	881.224,89	Dividendos cartera	7.158.360,80
Saldo resultados	11.952.031,20	Beneficios en venta de valores	5.459.258,09
		Intereses bancarios	15.639,00
<b>Total Debe</b>	<b>12.833.255,89</b>	<b>Total Haber</b>	<b>12.833.255,89</b>

*Distribución de beneficios*

	Pesetas
Reserva legal	2.014.091,53
Fondo de fluctuación de valores	2.729.828,05
Fondo de regulación de dividendos	274.277,51
Reserva voluntaria	6.934.034,11
<b>Total</b>	<b>11.952.031,20</b>

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1976*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	11.585.031,56	Capital	75.000.000,00
Cartera de títulos	166.274.827,84	Reserva legal	19.097.588,47
		Fondo fluctuación valores	26.102.238,35
		Fondo regulación dividendo	1.591.444,47
		Reserva voluntaria	52.258.970,53
		Operaciones pendientes	3.809.821,58
<b>Total</b>	<b>177.859.859,40</b>	<b>Total</b>	<b>177.859.859,40</b>
Valores nominales:		Valores nominales:	
Bancos, depósitos de valores	113.419.325,00	Valores depositados	113.419.325,00
<b>Total Activo</b>	<b>291.279.184,40</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>291.279.184,40</b>

*Cartera de títulos*

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medio diciembre
Banco Central	1.269.000	4.325.214,45	6.869.478
Banco Español de Crédito	335.750	1.324.192,37	1.281.323
Banco de Fomento	850.000	1.345.350,00	3.930.910

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976*

GASTOS		INGRESOS	
	Pesetas		Pesetas
Costo de obras	18.480.396.851,32	Facturación obras	18.807.944.856,97
Desviación de gastos generales y resultados diversos	198.386.786,29	Resultados del ejercicio	586.087.180,99
Gastos financieros	747.228.400,35		
<b>Total</b>	<b>19.406.012.037,96</b>	<b>Total</b>	<b>19.406.012.037,96</b>

Madrid, 6 de julio de 1977.—10.287-C.

**INVERSIONES LLONER, S. A. DE INVERSIONES MOBILIARIAS**

Número 383

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	21.746.024,72	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	185.502.289,36	Reserva legal	1.389.387,83
Deudores	608.818,83	Fondo fluctuación valores	2.778.775,87
Inmovilizados intangibles	2.809.789,85	Rdos. pendientes aplicación	6.931.690,69
Pérdidas y Ganancias	2.692.621,97	Acreedores	2.259.690,54
<b>Total Activo</b>	<b>213.359.544,73</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>213.359.544,73</b>

*Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	6.425.580,91	Cupones y dividendos	6.247.705,52
Pérdida en venta de derechos	3.281,94	Beneficio en venta de títulos	1.075.130,00
Amortización inmov. intang.	382.535,90	Beneficio en venta de derechos	885,56
Otros gastos	1.252.602,89	Intereses bancarios	27.638,59
		Pérdidas y Ganancias	2.692.621,97
<b>Total Debe</b>	<b>10.043.981,64</b>	<b>Total Haber</b>	<b>10.043.981,64</b>

*Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976*

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio 12/76
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Químicas	1.761.500	8.231.060,84	7.629.608
Metalúrgicas	28.010.000	48.658.817,37	28.749.550
Inmobiliarias	11.416.500	43.332.534,65	31.744.080
Electricidad	29.839.300	43.944.198,08	33.148.063
Telecomunicación	772.000	2.552.726,06	1.113.038
Bancos	6.550.000	38.585.385,44	33.964.955
Varios	108.500	197.768,00	115.552
<b>Totales</b>	<b>78.455.800</b>	<b>185.502.289,36</b>	<b>134.484.844</b>

*Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera*

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio 12/76
Echevarría	28.010.000	48.658.817,37	26.749.550
Vacesa	11.416.500	43.332.533	31.744.080
Hidroila	16.175.800	21.339.999	16.824.715
Iberduero	13.683.500	22.804.198	16.323.348
Banco Bilbao	6.187.000	37.094.783	32.884.899

Bilbao, 30 de junio de 1977.—El Secretario.—10.279-C.

Banco Hispano Americano	763.000	2.907.478,25	2.822.489
Banco de Santander	357.250	1.383.151,45	1.086.560
Banco Urquijo	1.320.000	7.143.784,00	5.840.472
Banco Urquijo (bonos)	1.850.000	1.850.000,00	1.800.500
Banco de Valencia	656.500	2.142.742,51	6.345.729
Bankinter	19.000	27.604,97	62.683
Banco Popular Español	777.500	4.024.067,62	3.046.089
Electra de Viesgo	9.000	10.225,85	9.169
Fuerzas Eléctricas de Cataluña (FECSA)	1.987.000	2.694.137,05	1.946.664
Hidroeléctrica del Cantábrico	140.500	144.416,21	147.103
Hidroeléctrica Española	255.000	270.544,59	271.192
Hidroeléctrica Ibérica (IBERDUERO)	1.899.500	2.211.701,34	2.051.486
Compañía Sevillana de Electricidad	569.000	661.512,30	587.492
Unión Eléctrica	2.582.000	2.739.927,95	2.693.174
El Águila, Fábrica de Cervezas	25.000	63.583,06	30.135
Ebro, Azúcares y Alcoholes, S. A.	588.000	2.952.160,23	2.575.890
Sociedad General Azucarera	1.603.000	2.421.858,09	2.164.050
El Encinar de los Reyes	15.226.500	17.089.376,99	32.863.355
Dragados y Construcciones	2.231.500	5.364.796,34	12.646.580
Vallehermoso, S. A.	443.500	902.691,38	740.887
Eugenia de Montijo	4.500.000	4.510.500,00	4.500.000
S. A. Trabajos y Obras (SATO)	21.588.625	17.780.444,50	21.588.625
Inmobiliaria Valenciana	1.560.000	3.229.281,25	3.078.000
Compañía Inmobiliaria Organizadora del Hogar (CIOHSA)	17.640.000	17.646.190,00	17.640.000
Inmobiliaria Hispano-Alemana, S. A. (IHASA)	17.560.000	17.664.550,00	17.560.000
Compañía General de Inversiones	3.029.500	4.926.863,26	6.750.635
Hispanera	9.000	9.211,32	17.460
Patrimonio de Títulos, S. A. (PATRISA)	3.500	3.580,29	5.215
Compañía Española de Inversiones	371.500	372.945,90	468.827
Norteña de Valores, S. A.	22.600	22.140,40	30.725
Financiera de Títulos, S. A.	25.000	25.051,00	25.125
CARMOSA	45.500	45.618,75	67.067
Mobiliaria Internacional (MOBINTER)	5.250	4.925,00	17.850
Minero Sid. de Ponferrada	123.000	132.977,40	142.188
Española de Carburos	501.000	1.288.578,23	2.427.896
Explosivos Río Tinto	4.863.000	6.789.027,64	10.366.881
Hidro Nitro Española	31.500	22.941,45	58.905
Insular de Nitrógeno	13.000	12.940,65	10.920
Industrias Químicas Canarias	44.000	123.147,00	53.680
Compañía Española de Petróleos	3.629.000	7.540.113,69	13.137.790
Ibérica, Refinería de Petróleos (PETROLIBER)	175.000	347.200,00	372.750
Sarrío-Papelera de Leyza	2.766.000	3.358.649,80	5.144.760
Petróleos del Mediterráneo	29.475	65.165,50	91.018
Altos Hornos de Vizcaya	854.000	844.548,00	924.797
Consts. y Auxiliar de Ferrocarriles	19.000	10.795,00	17.923
Babcock Wilcox	5.000	15,00	3.985
Española de Zinc	650.000	644.523,47	1.089.790
Material y Construcciones	94.000	75.788,20	64.990
Compañía Telefónica Nacional de España	770.000	1.538.552,05	1.012.627
Aguas de Barcelona	547.500	1.091.747,09	610.462
Galerías Preciados	970.000	3.090.624,70	2.805.600
Galerías Preciados. Obligaciones	485.000	488.243,50	485.000
Euroholding	5.000.000	6.428.400,00	9.700.000
Suministro del Calor	75.000	75.325,00	75.000
<b>Total</b>	<b>123.573.850</b>	<b>166.274.827,84</b>	<b>213.636.751</b>

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Presidente.—10.216-C.

**EMPRESA NACIONAL BAZAN DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES,**  
**SOCIEDAD ANONIMA**

*Balance general al 31 de diciembre de 1976*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado material	6.341.145.983,42	Capital y reservas	1.860.814.857,94
Inmovilizado inmaterial	167.464.995,99	Previsiones	315.868.499,58
Inmovilizado financiero	4.807.704.169,69	Deudas a plazo largo y medio	10.413.335.823,59
Gastos amortizables	92.528.781,95	Deudas a plazo corto	10.883.579.933,66
Existencias	17.125.975.573,62	Facturación a cuenta de obra en curso	15.961.917.939,23
Deudores	10.119.841.097,56		
Cuentas financieras	377.143.392,11		
Ajustes por periodificación	- 144.354.101,63		
Resultados	598.067.180,99		
<b>Total Activo</b>	<b>39.485.517.053,70</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>39.485.517.053,70</b>

**VASCO MONTAÑESA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.**

*Balance al 31 de diciembre de 1976*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	5.624.204	Capital	50.000.000
Acciones con cotización oficial	76.352.291	Reserva legal	25.000.000
Acciones sin cotización oficial	2.775.390	Fondo fluctuación valores	25.000.000
Obligaciones con cotización oficial	26.816.150	Fondo regularización dividendos	1.963.000
Obligaciones sin cotización oficial	1.074.780	Reserva voluntaria	249.389
Dividendos a cobrar	2.667	Resultados pendientes de aplicación	976.234
		Acreeedores por compra valores	817.100
		Otros acreedores	56.167
		Resultado del ejercicio	8.583.592
	<b>112.645.482</b>		<b>112.645.482</b>

*Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1976*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saneamiento valores cartera	3.294.597	Cupones de la cartera	6.266.892
Pérdida en venta títulos	91.437	Beneficio en venta títulos	5.701.349
Gastos bancarios	60.889	Beneficio en venta derechos suscripción	173.721
Inmovilizaciones tangibles (amortización)	4	Primas asistencia Juntas	88.446
Gastos generales	221.572	Intereses bancarios	21.583
Resultado del ejercicio	8.583.592		
	<b>12.252.091</b>		<b>12.252.091</b>

*Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976*

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre
<b>1. Acciones cotizadas:</b>			
Alimentación	2.499.000	4.378.350	14.536.570
Papeleras	800.000	813.250	1.480.000
Petróleos	2.239.000	3.346.270	7.386.580
Químicas	1.368.000	2.117.605	2.597.220
Materiales de construcción	325.000	484.330	509.100
Metálicas básicas	325.000	282.510	323.650
Maquinaria no eléctrica	390.000	286.779	742.500
Automóviles	923.000	1.186.110	1.662.450
Constructoras obras públicas	200.000	1.040.000	1.070.000
Inmobiliarias	1.983.500	2.734.390	3.284.890
Agua y gas	745.000	759.750	826.950
Eléctricas	17.326.000	17.196.050	17.096.390
Navegación	480.000	388.150	520.240
Telecomunicación	2.620.000	2.976.730	3.458.400
Servicios comerciales	6.669.000	7.632.100	17.890.580
Bancos	8.757.500	17.830.190	37.522.950
Sociedades de inversión mobiliaria	7.829.000	8.399.512	10.858.220
Fondos de inversión mobiliaria	—	1.349.130	1.505.690
Seguros y capitalización	120.800	552.340	553.550
Otras Entidades financieras	503.200	2.459.270	3.104.860
Varias	140.000	141.494	151.200
<b>Sumas</b>	<b>56.470.800</b>	<b>78.352.291</b>	<b>127.701.790</b>
<b>2. Acciones no cotizadas</b>	<b>2.850.000</b>	<b>2.775.390</b>	<b>4.000.000</b>
<b>3. Obligaciones cotizadas</b>	<b>30.493.500</b>	<b>26.816.150</b>	<b>28.158.550</b>
<b>4. Obligaciones no cotizadas</b>	<b>1.210.000</b>	<b>1.074.780</b>	<b>1.139.000</b>
<b>Totales</b>	<b>91.024.300</b>	<b>107.018.611</b>	<b>180.989.340</b>

*Valores que exceden del 5 por 100 del total cartera*

Acciones y obligaciones Fecsa	6.047.000	5.609.650	5.771.860
Acciones y obligaciones Hidroeléctrica Española	6.342.000	5.889.910	6.137.050
Acciones y obligaciones Iberduero	5.160.000	5.568.030	5.776.000
Acciones y obligaciones Banco Industrial de Cataluña	5.960.000	5.787.000	6.147.680

Madrid, 30 de mayo de 1977.—El Presidente, Luis Sáez de Ibarra.—10.286-C.

## CIERVANA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible		30.895.336,68	No exigible		203.004.361,24
Tesorería (Bancos)	30.695.336,68		Capital desembolsado	200.000.000,00	
Realizable		287.969.228,72	Remanente resultados ejerc. anteriores	1.873.964,24	
Cartera valores (acciones cotizadas)	287.969.228,72		Reserva legal	376.799,00	
			Fondo fluctuación valores	753.598,00	
			Exigible		69.000.000,00
			Acreedores (otros acreedores)	69.000.000,00	
			Cuentas resultados		46.660.204,16
			Resultados ejercicio	46.660.204,16	
Suma Debe		318.664.565,40	Suma Haber		318.664.565,40
Cuentas de orden:			Cuentas de orden:		
Valores depositados		148.030.500,00	Depósito de valores		148.030.500,00
Suma Activo		466.695.065,40	Suma Pasivo		466.695.065,40

## Extracto de la cuenta de resultados del ejercicio de 1976

GASTOS		Pesetas	INGRESOS		Pesetas
Gastos financieros		5.003.408,50	Beneficio en venta títulos		41.848.617,06
Gastos varios		104.370,60	Beneficio en venta derechos		130,25
Beneficio del ejercicio		46.660.204,16	Cupones y dividendos de Cartera		9.851.591,88
			Intereses bancarios		67.644,07
					51.767.983,26
			Beneficio neto ordinario	4.811.456,85	
			Beneficio neto en ventas	41.848.747,31	
			Total	46.660.204,16	

## Composición de la cartera al 31 de diciembre de 1976

Sector	Nominal	Valor contable	Valor mes diciembre
Químico	3.809.500	8.578.432	8.053.052
Metálicas Básicas	33.887.500	49.963.813	36.505.700
Eléctrico	38.297.500	54.737.559	41.011.757
Bancario	38.947.500	92.974.761	159.659.488
Inversión Mobiliaria	47.110.000	61.714.634	50.370.894
Total	161.652.000	287.969.229	295.800.691

Las partidas que suponen más del 5 por 100 del total de la Cartera son: Finsa, Indubán, Figranvisa, Banco de Vizcaya, Hidroeléctrica Española, Iberduero y Altos Hornos.  
Bilbao, 13 de julio de 1977.—10.317-C.

## CATALANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		747,32	Capital		200.000.000,00
Bancos		23.686.681,41	Reserva legal		38.366.508,30
Banco Urquijo Madrid	23.645.265,99		Fondo fluctuación de valores		52.366.653,15
Banco Urquijo Barna	41.415,42		Reserva voluntaria		11.037.404,59
Cartera de valores		295.131.473,48	Impuestos retenidos		1.978,00
Dividendos pendientes		33.713,12	Dividendos anticipados		188.064,56
			Pérdidas y Ganancias		15.892.008,73
					318.852.615,33
Valores nominales:			Valores nominales:		
Bancos - Valores depositados		112.586.200,00	Depósito de valores		112.586.200,00
Total		431.438.815,33	Total		431.438.815,33

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos de personal		105.281,00	Dividendos activos		5.854.373,67
Pérdidas en venta de acciones		4.071.018,91	Prima de asistencia a Juntas		176.241,28
Pérdidas en venta de derechos		6.787.925,94	Beneficio en venta de acciones		21.473.351,07
Pérdidas en amortización de obligaciones		312,50	Beneficio en venta de derechos		46.518,93
Intereses bancarios		414.989,90	Intereses bancarios		53.600,00
Otros gastos		352.547,97			
Resultados del ejercicio		15.892.008,73			
Total		27.604.084,95	Total		27.604.084,95

Relación de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1976

	Nominal	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre 1976
Bancos ... ..	27.446.000	109.135.301,84	182.355.898,20
Eléctricas ... ..	8.808.500	15.942.484,91	9.418.157,70
Construcción e inmobiliarias ... ..	10.416.000	29.171.764,23	24.917.062,00
Comercio ... ..	942.000	3.308.820,10	2.752.895,00
Químicas ... ..	17.672.500	30.519.008,39	17.281.849,70
Metalúrgicas ... ..	44.274.200	99.873.703,09	44.280.543,91
Varios ... ..	3.227.000	7.180.379,92	5.027.082,50
	112.586.200	295.131.473,48	285.994.579,01
<b>Inversiones superiores al 5 por 100</b>			
Banco Urquijo ... ..	2.706.000	14.914.351,63	11.973.238,20
Banco Hispano Americano ... ..	6.600.000	32.002.481,50	24.355.660,00
Banco Mercantil e Industrial ... ..	18.140.000	62.218.488,71	146.027.000,00
Catalana de Gas y Electricidad ... ..	8.269.000	15.815.734,91	9.164.532,70
Vallehermoso, S. A. ... ..	8.432.000	17.133.369,33	14.840.320,00
Seat ... ..	18.697.000	60.846.928,21	21.522.116,70

Barcelona, 7 de julio de 1977.—10.683-C.

**GRAFITOS ELECTRICOS DEL NOROESTE, S. A. (GENOSA)**

Amortización de obligaciones hipotecarias de 1.000 pesetas nominales (1.ª emisión)

De acuerdo con las condiciones de la escritura de emisión, y ante el Notario de esta capital don Francisco Javier Sanz Valdés, con fecha 1 de los corrientes se ha procedido a la amortización, por sorteo, de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad (1.ª emisión), resultando amortizadas las siguientes:

Todas las terminadas en:

10 - 15 - 31 - 47 y 71

El reembolso, por su valor nominal, se hará efectivo en los siguientes Bancos:

- Español de Crédito.
- Central.
- Pastor.
- Santander.
- Vizcaya.

La Coruña, 12 de septiembre de 1977.—5.909-2.

**SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN**

Pago de intereses de obligaciones

Obligaciones 1964

A partir del próximo día 1 de octubre se procederá al pago de intereses contra cupón número 26 de las obligaciones hipotecarias, emisión de 1964 de esta Sociedad, por mediación de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano, Central, Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Obligaciones 1967

En la misma fecha anteriormente citada se procederá al pago de intereses del cupón número 20 de las obligaciones hipotecarias, emisión de 1967, series A y B de esta Sociedad, encargándose de su abono la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Lasarte-Usúrbil, 15 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración.—11.654-C.

**NAUTISPORT, S. A.**

A los efectos prevenidos en los artículos 98 y siguientes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y para conocimiento de los posibles acreedores de esta Sociedad, se hace saber que la Junta general universal ex-

traordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 26 de julio del corriente año, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir, restituyendo aportaciones a los socios, el capital social en la cifra de ochocientas mil pesetas, por

lo que, en adelante, quedará fijado en un millón doscientas mil pesetas.

Villanueva y Geltrú, diez de agosto de mil novecientos setenta y siete.—El Gerente, José Lleó Ventura.—11.812-C. y 3.ª 22-9-1977

**FINANVAL, S. A.**

Inscrita con el número 191

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... ..	7.104.097,49	Capital desembolsado ... ..	200.000.000,00
Cartera de valores, ... ..	215.350.351,64	Reservas y fondos ... ..	22.614.546,87
Deudores ... ..	3.866.028,25	Acreedores ... ..	2.314.983,00
Diversas ... ..	24.000,00	Diversas ... ..	4.522,84
Inmovilizaciones tangibles ... ..	102.760,32	Resultados del ejercicio ... ..	3.615.677,59
Inmovilizaciones intangibles ... ..	2.102.492,40		
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>228.549.730,10</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>228.549.730,10</b>

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amor. inmovilizado tangible ... ..	14.680,00	Cupones y div. de la cartera.	3.556.761,00
Amor. inmovilizado intangible.	348.560,00	Beneficio en venta de títulos.	994.731,86
Pérdida venta derechos Suscr.	5.102,83	Primas asistencia a Juntas ... ..	31.754,68
Intereses bancarios ... ..	1.130,26	Intereses bancarios ... ..	14.186,61
Otros gastos ... ..	612.283,87		
Resultados del ejercicio ... ..	3.615.677,59		
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>4.597.414,55</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>4.597.414,55</b>

Relación de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1976

Sector	Nominal	Costo
Pesca ... ..	4.486.000	6.682.295
Alimentación ... ..	1.480.500	2.354.330
Papel ... ..	150.000	186.506
Químicas ... ..	5.828.500	9.485.530
Materiales de Construcción ... ..	385.000	1.485.711
Maquinaria Eléctrica ... ..	40.000	60.994
Automóviles ... ..	3.778.500	4.056.639
Inmobiliarias ... ..	606.500	1.371.188
Electricidad ... ..	2.011.000	3.830.559
Bancos ... ..	1.239.900	7.133.215
Banco de Bilbao ... ..	1.926.500	11.800.274
Banco de Fomento ... ..	17.972.000	54.840.307
Banco General ... ..	5.778.000	26.380.482
Banco Mercantil ... ..	3.548.000	24.286.182
Banco Popular ... ..	11.688.500	50.550.697
Sociedades de Inversión ... ..	2.057.800	4.341.278
Seguros ... ..	229.500	399.677
Varios ... ..	482.000	503.111
Acciones no cotizadas ... ..	2.197.750	4.455.105
Obligaciones cotizadas ... ..	700.000	700.000
Obligaciones no cotizadas ... ..	600.000	454.300
<b>Totales ... ..</b>	<b>67.194.750</b>	<b>215.350.351</b>

Madrid, 5 de agosto de 1977.—10.900-C.



**GAS MADRID, S. A.**

Servicio de obligaciones

Desde el día 15 de octubre próximo se pagará el cupón número 15 de las obligaciones simples convertibles, emisión 1970.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos Central, Español de Crédito, Pastor, Urquijo, Hispano Americano y en la Confederación de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración.—11.627-C.

**UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.**

*Amortización de obligaciones de la absorbida Sociedad «Cía. Española de Minas de Río Tinto, S. A.», emisión de septiembre de 1968*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta emisión que, en sorteo celebrado ante el Notario don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario y del representante de la Empresa, ha resultado amortizado el lote número 3, que comprende las obligaciones números 46.155 al 69.231, ambos inclusive.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los titulares de las referidas obligaciones que han resultado amortizadas tienen derecho a optar por:

1. Reembolso total a metálico; o
2. Reembolso a metálico del 50 por 100 del total de las obligaciones amortizadas de que sea titular y la conversión del otro 50 por 100 en acciones de esta Sociedad, valoradas al cambio 655,22 pesetas, que es el resultante de deducir 15 enteros del cambio medio del semestre anterior.

En los supuestos de conversión, la fracción que resulte necesaria para cada obligacionista para completar una acción se saldará en metálico, al indicado cambio de 655,22 por acción.

Las acciones resultantes de la conversión participarán en los beneficios sociales a partir de la fecha de amortización. Las opciones deberán ejercitarse dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 20 de septiembre de 1977.

Se entenderá que los obligacionistas que no soliciten la conversión optan automáticamente por el reembolso total a metálico.

Para formalizar las operaciones de reembolso y canje, los señores obligacionistas podrán dirigirse a cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero y Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.—El Consejero-Secretario general.—11.780-C.

**INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALFA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de octubre, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Sociedad (calle Floridablanca, número 146, tercero, 1.º, de Barcelona), y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 30 de octubre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

1. Examen y discusión de la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad.
2. Solicitudes de rendición de cuentas y resultados obtenidos hasta la fecha de la convocatoria.
3. Ratificación o, en su caso, sustitución de los Administradores actuales de la Sociedad.
4. Cambio de domicilio social.
5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de septiembre de 1977.—«Inmobiliaria y Constructora Alfa, S. A.» Pedro Bueno Fernández, Presidente.—3.401-D.

**CENTRAL FERRETERA ESPEGEL, S. A.**

## Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, en el domicilio social (calle de Don Sancho, 10), en primera convocatoria, para el domingo día 9 de octubre, a las doce de la mañana, o para el domingo día 16 de octubre, en segunda, a la misma hora, para cese de Gerentes y nombramiento de nuevo Gerente.

Palencia, 16 de septiembre de 1977.—3.408-D.

**ASTILLEROS CANARIOS, S. A.**

## Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 7 de octubre de 1977, a las doce horas, en las oficinas de nuestro Centro de Reparación Naval, en la Dársena Exterior del Puerto de La Luz, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 8, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

— Separación de Administradores.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.409-D.

**ESPAÑOLA DE MERCHANDISING EDIFICACION Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA**

(EMERSA)

## Convocatoria

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de la Entidad «Española de Merchandising Edificación y Representaciones, S. A.» (EMERSA), el Presidente del Consejo de Administración de dicha Entidad, don José Manuel Rodríguez Alarcón, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 10 de octubre próximo, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 11 de octubre, también hora de las doce, y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Separación del socio don Manrique Rodríguez Pérez Zapata, como Consejero de la Sociedad, nombrado en la Junta universal, celebrada en el acto de constitución, y al que en dicho acto se le confirió el cargo de Consejero-Delegado de la Sociedad en dicha Junta universal.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejero, si así lo acuerda la Junta general, en sustitución de dicho don Manrique Rodríguez Pérez Zapata.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Nombramiento del nuevo Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, por enfermedad del actual.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.—José Manuel Rodríguez de Alarcón.—11.756-C.

**TRANSPORTES CASTIGLIONI, S. A.**

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 17 de octubre de 1977, a las once horas, en el domicilio social, y en su caso, en segunda, el siguiente día 18, en el mismo lugar y hora.

## Orden del día

- 1.º Ratificación de los acuerdos de reducción de capital, adoptados en fecha 7 de diciembre de 1976, y de todo lo actuado hasta la fecha en relación a la misma.
- 2.º Delegación de la Junta para la protocolización del acuerdo que se adopte.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 15 de septiembre de 1977.—El Administrador, Lydia Cañellas.—11.757-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).